

Rad No.: 26-240-108528

Barranquilla, 23/02/2026

Señor(a)
DELIA MERCEDES COTES MENDOZA
Carrera 13A No. 27B - 58 Barrio Bavaria
Santa Marta

Contrato: 2158552

Asunto: Inmueble Desocupado

En respuesta a su comunicación recibida a en nuestras oficinas el día 20 de febrero de 2026, radicada bajo el No. 26-000707, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 3 No. 11 – 22 de Santa Marta, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a la tarifa del cargo fijo, según lo previsto en artículo 90 de la Ley 142 de 1994, y las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024YH/73
237540883